



La “supermayoría” puede ser benéfica, considera experto

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los resultados que dieron los cómputos finales para las elecciones de diputados y senadores muestran lo que decidió la gente; entonces, más allá de pedir que no haya sobrerrepresentación, como demandaron el PAN y el PRI, lo más importante sería que el partido con más representación en el Congreso de la Unión aproveche “esa supermayoría para enmendar la Constitución”, aseveró Larry Diamond, académico especializado en temas de democracia de la Universidad de Stanford.

Consultado sobre las implicaciones que podrían tener los resultados del pasado 2 de junio, donde Morena, PT y PVEM podrían tener una sobrerrepresentación al mantener alianza tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, el especialista consideró que tener mayoría no es “malo”, pero debe servir para hacer cambios para bien en la Constitución y que no lo hagan “unilateralmente”, sino que busquen consenso, así como autolimitarse con el fin de generar confianza, lo cual “es mejor para la democracia”.

El académico ofreció una conferencia magistral en el Instituto Nacional Electoral (INE) titulada “Retos de la democracia en tiempos de retrocesos democráticos” y ahí consideró que en un sistema presidencial puede ser algo bueno contar con mayoría en el Congreso para promulgar una ley, porque el exceso de partidos también es perjudicial.

Ejemplo de ello, dijo, es el caso de Brasil, al señalar que es un sistema de multipartidos, lo cual limita al presidente de ese país, porque se pide apoyo a las otras fuerzas políticas, pero genera corrupción para que aprueben las leyes y “esto tampoco es lo ideal.

“Lo que se vuelve peligroso es que cuando un solo partido en el Congreso se alinea con una presidencia fuerte, tiene la capacidad unilateral para enmendar la Constitución, pero no lo hace. Y así pasó con Hungría, pues pudo muy rápido transformar y pasar de una democracia a un régimen autoritario, porque Viktor Orbán, el primer ministro, hace 14 o 15 años ganó una gran mayoría en el Parlamento y luego empezó a enmendar la Constitución a su voluntad”, recordó.